

to de Bienes de las Entidades Locales, y el Real Decreto 2912/1979, de 21 de Diciembre.

Esta Consejería de Administración Territorial de la Junta Regional de Extremadura, expresa su conformidad al expediente instruido por el Excelentísimo Ayuntamiento de Cáceres, a que se hace referencia.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Cáceres, a 24 de Febrero de 1984.

El Director General,
FRANCISCO J. ACEDO CARRERA

**CONSEJERIA DE EDUCACION
Y CULTURA**

ORDEN de 22 de Febrero de 1984, por la que se nombra Jefe del Servicio Territorial de Cáceres.

Ilmos. Sres.:

En virtud de lo previsto en el Decreto 81/1983 de 2 de Diciembre de la Junta de Extremadura sobre estructura orgánica de la Consejería de Educación y Cultura, y en lo señalado en su artículo 4, apartado 2.º donde se establecen las unidades dependientes de la Secretaría General Técnica, vengo a nombrar Jefe del Servicio Territorial de esta Consejería en Cáceres al funcionario don Alfonso García Aragón, del Cuerpo de Oficiales Instructores de la Juventud, con número de

Registro Personal A30PGO00695, con nivel orgánico de Jefe de Servicio.

Mérida, 22 de Febrero de 1984.

El Consejero de Educación y Cultura,
FRANCISCO ESPAÑA FUENTES

Ilmos. Sres. Secretario General Técnico, Directores Generales de Educación y Cultura.

ORDEN de 22 de Febrero de 1984, por la que se nombra Jefe del Servicio Territorial de Badajoz.

En virtud de lo previsto en el Decreto 81/1983 de 2 de Diciembre de la Junta de Extremadura sobre estructura orgánica de la Consejería de Educación y Cultura, y en lo señalado en su artículo 4, apartado 2.º, donde se establecen las unidades dependientes de la Secretaría General Técnica, vengo a nombrar Jefe del Servicio Territorial de esta Consejería en Badajoz al funcionario don Gregorio Rodríguez Hernández, del Cuerpo de Oficiales Instructores de la Juventud, con número de Registro Personal A30PGO00968 con nivel orgánico de Jefe de Servicio.

Mérida, 22 de Febrero de 1984.

El Consejero de Educación y Cultura,
FRANCISCO ESPAÑA FUENTES

Ilmos. Sres. Secretario General Técnico, Directores Generales de Educación y Cultura.